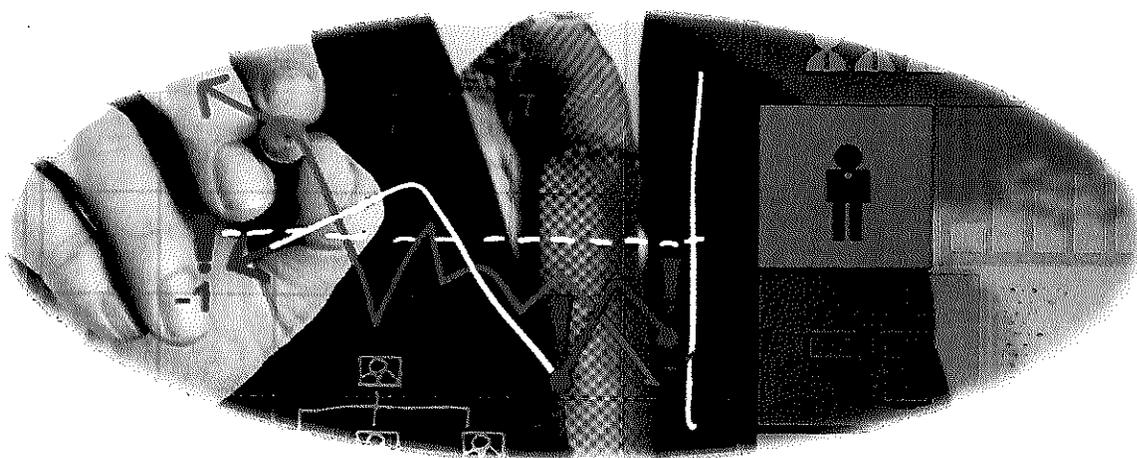


# Manual de Procedimiento

## Área Fiscal y Controles Internos



### Departamento de Finanzas y Presupuestos Tercera Enmienda



**ÁREA LOCAL**  
DE DESARROLLO LABORAL  
MANATÍ / DORADO



**Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado**  
**Departamento de Finanzas**

**Tercera Enmienda**  
**Manual de Procedimiento Área Fiscal y Controles Internos**

**Se presentar esta enmienda a las siguientes partes:**

- En la Sección del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, Secuencia en el Proceso de Compras, B. Adquisición de Bienes y Servicios, parte de Adquisición de Bienes y Servicios no en Subastas, punto 5 se elimina.
- En la Sección del Reglamento de Dieta y Millaje, Uso de Automóvil Privado Parte b. Página 71 para que lea:

Los Gerentes de los diferentes Centros de Gestión Única Laboral y los Supervisores determinarán, de acuerdo a la naturaleza de sus servicios, cuales empleados, autorizarán a utilizar su automóvil privado en gestiones oficiales. Esta información la harán por escrito al Departamento de Finanzas del Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado.

**Efectividad:** Esta tercera Enmienda al Manual de Procedimiento Área Fiscal y Controles Internos entra en vigor el 16 de noviembre de 2022.

Hon. Marcos Cruz Molina  
Presidente Interino  
Junta de Directores de Alcaldes

Miguel Vega Rivera  
Presidente  
Junta Local de Desarrollo Laboral